

Inspección, Vigilancia y Control Superintendencia de la Economía Solidaria. Resolución 210 de 2003

Santiago de Cali, 27 de febrero de 2023 JUR-2023-043

Señora MOSQUERA ANGULO Merlin Stella BUENAVENTURA – V.

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD

En atención a su solicitud, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos, previo estudio de su caso:

Se verifico en nuestra base de datos que la Sra. MOSQUERA ANGULO MERLIN STELLA como titular de la Cuenta N. 52384 en la Cooperativa de Servidores Públicos y Jubilados de Colombia "COOPSERP-COLOMBIA", se encuentra a paz y salvo.

En este orden de ideas, la cooperativa notificó las novedades a la central de riesgos amparados por la ley 1266 de 2008 del HABEAS DATA y en concordancia con la Ley 2157 del 29 de octubre del 2021, dado que la obligación en mención se encuentra al día, se procedió a reportar a las centrales de riesgo Cifin y Datacredito

Dada la anterior información y en vista del actual escenario en el cual se presenta su solicitud, la COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA" resuelve su petición dentro del término legal para ello. cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

LADY EILIANA ORTEGA MURILLO
Jefe Departamento Jurídico
COOPSERP, COLOMBIA

Ingrid POLANCO